



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

COLTEX S.A.

EXPEDIENTE:

93608

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
AN409113	24/02/2017	ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:

SE-Q-00004232

NOMBRE:

ARTEXTIL S.A.

MOTIVO

ANUAL

DIRECCIÓN:

CALLE 72 N° 72-42

AÑO / FECHA:

2017

NACIONALIDAD:

COLOMBIA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1719842773	GOMEZ ZAPATA LINA MARIA	CEDULA	COLOMBIA	AV. 12 DE OCTUBRE N26-97 Y ABRHAM LINCOLN, EDIFICIO TORRE 1492, PISO 15,	lgomez@gygasociados.com.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	8266544	GUILLERMO LEON ARISTIZABAL GIRALDO	PASAPORT	COLOMBIA	CALLE 72 N42-26 ITAGUI-ANTIOQUIA	CASADO	guiaristizabal@gmail.com	NO
2.	SE-Q-00004312	ESTAMPADOS GARBO S.A.S	SOCIEDAD EXTRANJE	COLOMBIA	CALLE 72 N° 72-42		legal@gygasociados.com.ec	NO
2.1.	8266544	GUILLERMO LEON ARISTIZABAL GIRALDO	PASAPORT	COLOMBIA	CALLE 72 N42-26 ITAGUI-ANTIOQUIA	CASADO	guiaristizabal@gmail.com	NO
2.2.	32491455	MARTA LIA BOTERO DE ARISTIZABAL	PASAPORT	COLOMBIA	CALLE 72 N 42-26	CASADO	guiaristizabal@gmail.com	NO
2.3.	ASE-Q-0005979	CARLOS ANDRES ARISTIZABAL BOTERO	OTRO	COLOMBIA	CALLE 72 N 42-26	CASADO	carlosaristi@artextil.com.co	NO
2.4.	ASE-Q-0005977	CLAUDIA PATRICIA ARISTIZABAL	OTRO	COLOMBIA	CALLE 72 N42-26	CASADO	direccion.gth@artextil.com.co	NO
2.5.	ASE-Q-0005978	MARIA ISABEL ARISTIZABAL	OTRO	COLOMBIA	CALLE 72 N42-26	CASADO	logistica@artextil.com.co	NO
3.	32491455	MARTA LIA BOTERO DE ARISTIZABAL	PASAPORT	COLOMBIA	CALLE 72 N 42-26	CASADO	guiaristizabal@gmail.com	NO
4.	ASE-Q-0005979	CARLOS ANDRES ARISTIZABAL BOTERO	OTRO	COLOMBIA	CALLE 72 N 42-26	CASADO	carlosaristi@artextil.com.co	NO
5.	ASE-Q-0005977	CLAUDIA PATRICIA ARISTIZABAL	OTRO	COLOMBIA	CALLE 72 N42-26	CASADO	direccion.gth@artextil.com.co	NO
6.	ASE-Q-0005978	MARIA ISABEL ARISTIZABAL	OTRO	COLOMBIA	CALLE 72 N42-26	CASADO	logistica@artextil.com.co	NO



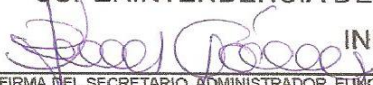


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS


FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE:



No. IDENTIFICACIÓN:





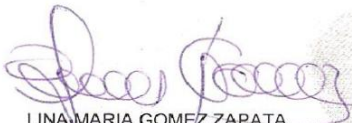
Factura: 001-001-000034595

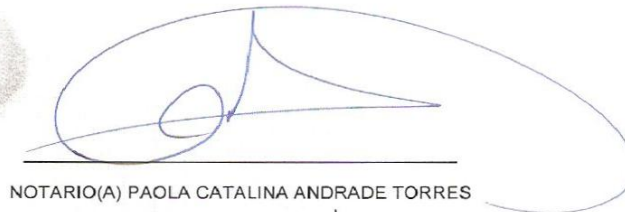


20181701040D00299

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701040D00299

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA , comparece(n) LINA MARIA GOMEZ ZAPATA portador(a) de CÉDULA 1719842773 de nacionalidad COLOMBIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A ARTEXTIL S.A. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 30 DE ENERO DEL 2018, (17:20).


LINA MARIA GOMEZ ZAPATA
CÉDULA: 1719842773


NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719842773

Nombres del ciudadano: GOMEZ ZAPATA LINA MARIA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1969

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ACTIV.LUCRA.PERM.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OCHOA SOTO SERGIO ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GOMEZ SERNA LINO ABEL

Nombres de la madre: ZAPATA ORTIZ LIGIA DE JESUS

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2018

Emisor: JUAN ANDRÉS AGUILERA CÁRDENAS - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

Autorizo y consiento a la Notaría Cuarenta de
Quito para que utilice la presente información.

Quito, a

30 ENE 2018

Notaría 40

N° de certificado: 188-089-69969



188-089-69969

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR		DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN	
	CECULA DE IDENTIDAD*EXT	Nº	171984277-3
	APELLIDOS Y NOMBRES	GOMEZ ZAPATA LINA MARIA	
	LUGAR DE NACIMIENTO	Colombia Medellin	
	FECHA DE NACIMIENTO	1969-10-01	
	NACIONALIDAD	COLOMBIANA	
	SEXO	F	
	ESTADO CIVIL	Casada SERGIO ENRIQUE OCHOA SOTO	
INSTRUCCIÓN SUPERIOR		PROFESIÓN / OCUPACIÓN ACTIV/LUCRA/PERM/LEY	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE		GOMEZ SERNA LINO ABEL	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE		ZAPATA ORTIZ LIGIA DE JESUS	
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN		QUITO 2011-12-12	
FECHA DE EXPIRACIÓN		2021-12-12	
DIRECTOR GENERAL		FIRMA DEL CEDULADO	

Notaria 40
Quito Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

30 ENE 2018

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA



Factura: 001-001-000034572



20181701040000175

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701040000175

NOTARIO OTORGANTE:	PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	30 DE ENERO DEL 2018, (15:47)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AN409113
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ACABADOS TEXTILES DEL ECUADOR S.A. ACATEXIL
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792500621001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-002-000000139



20151701040P00167

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701040P00167						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE FEBRERO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	REPRESENTANDO A	PASAPORTE	AN409113	COLOMBIANA	MANDANTE	ARTEXTIL S.A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: PODER ESPECIAL A FAVOR DE: LINA MARIA GOMEZ ZAPATA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

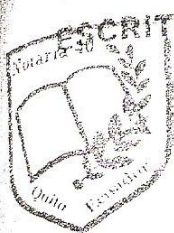


Dra. Paola Andrade Torres

Dra. Paola Andrade Torres

0000167

0001307



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

PODER ESPECIAL

OTORGADA POR:

**GUILLERMO LEÓN ARISTIZABAL GIRALDO,
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA COMPAÑÍA ARTEXTIL S.A.**

A FAVOR DE:

LINA MARÍA GÓMEZ ZAPATA.

CUANTIA: Indeterminada

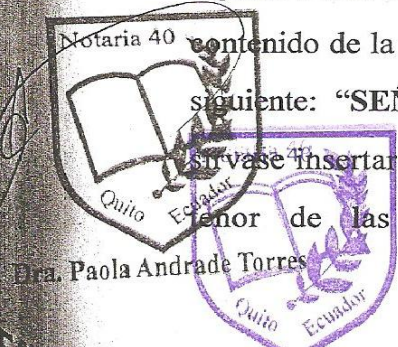
(DI; 2ª. 3ª. 4ª. 5ª COPIAS)

DRS.

Escritura No. 2015-17-01-040-P000167

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día dieciocho (18) de Febrero del año dos mil quince, ante mí, **Doctora PAOLA ANDRADE TORRES**, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece el señor Guillermo León Aristizabal Giraldo, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía ARTEXTIL S.A., según consta del documento que se agrega como habilitante.- El compareciente es mayor de edad, quien declara ser de estado civil casado, de nacionalidad colombiana, domiciliado en la ciudad de Medellín y de tránsito por esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia se adjunta a este instrumento público; y, me pide que eleve la escritura pública el

contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En su registro de escrituras públicas, sirvase insertar una de la cual conste una de poder especial que se otorga al señor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-COMPARECIENTE:**



Dra. Paola Andrade Torres

FACT.

0000138

Paola Andrade Torres

Comparece al otorgamiento del presente Poder Especial el señor Guillermo León Aristizabal Giraldo, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía ARTEXTIL S.A., como MANDANTE.- El compareciente es de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliado en la ciudad de Medellín y de paso por esta ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y obligarse, según la forma antes indicada.

SEGUNDA.- OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL.- El señor Guillermo León Aristizabal Giraldo, en calidad de MANDANTE, confiere poder especial en favor de la señora Lina María Gómez Zapata, en calidad de MANDATARIA, para que entre otras funciones realicen los siguientes actos: **Uno.-** Actúe en calidad de Apoderada de la Compañía Colombiana ARTEXTIL S.A., en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo Seis de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformativa publicada en el Registro Oficial Número quinientos noventa y uno del quince de mayo de dos mil nueve; **Dos.-** Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de la Compañía Colombiana ARTEXTIL S.A. y cumpla las obligaciones respectivas; **Tres.-** Emita anualmente la lista de los accionistas de la Compañía Colombiana ARTEXTIL S.A., que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas pertinentes para la plena validez de la presente escritura".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con el documento habilitante que se agrega, la misma que se halla firmada por la doctora Lina María Gómez Zapata, afiliada bajo el número diez mil seiscientos veinte y tres del C.AP- Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria se ratifica en todas sus partes, y firma conmigo

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



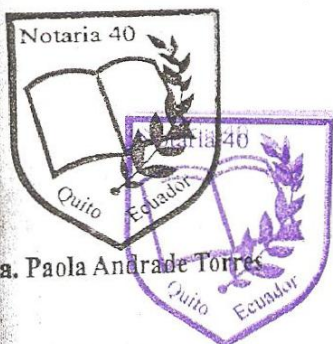
en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría.- De
todo cuanto doy fe.-



1) GUILLERMO LEÓN ARISTIZABAL GIRALDO.

PAS. No. N 409113

Le Notarie



Dra. Paola Andrade Torres

Dra. Paola Andrade Torres

SECRETARIA DE INTERIORES

MIGRACION

21 JUL. 2013

A TITULO
COP

ANEXO 2001

SECRETARIA DE INTERIORES

MIGRACION

15 NOV. 2013

MDE

AMOR Y PAZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

MIGRACION

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE
PASSPORT

Tipo / Type: Cod país / Country code

P COL

Apellidos / Surname

ARISTIZABAL GIRALDO

Nombres / Given names

GUILLERMO LEON

Nacionalidad / Nationality

COLOMBIANA

Fecha de nacimiento / Date of birth

20 AGO/AUG 1945

Sexo / Sex

M

Lugar de nacimiento / Place of birth

PEÑOL COL

Fecha de expedición / Date of issue

01 DIC/DEC 2011

Fecha de vencimiento / Date of expiry

30 NOV/NOV 2021

Pasaporte N° / Passport No.

AN409113

N° personal / Personal No.

CC8266544

Autoridad / Authority

G. ANTIOQUIA

Firma del titular / Holder's signature

P<COLARISTIZABAL<GIRALDO<<GUILLERMO<LEON<<<<
AN409113<7COL4508205M2111304CC8266544<<<<<76

LAN-515521

01. APELLIDO (s)
Surname

ARISTIZABAL GIRALDO

02. NOMBRES
Given Name

Guillermo Leon

DECLARACIÓN DE JURAMENTO DE NO TRANSPORTAR BIENES CULTURALES PATRIMONIALES
STATEMENT SWORN IN NO BUS CULTURAL HERITAGEDECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE ☒ SI, ☐ NO, TRANSPORTO (FUERA DEL PAÍS O DESDE OTRO PAÍS) BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL PROTEGIDOS POR LA LEGISLACIÓN DEL PAÍS DE ORIGEN.I DECLARE UNDER OATH THAT I AM ☒ NOT ☐ CARRYING (OUT OF THIS COUNTRY OR ANY OTHER COUNTRY) CULTURAL HERITAGE GOODS PROTECTED BY THE LEGISLATION OF THE LEGISLATION OF THE COUNTRY OF ORIGIN.

LAN-515521

NOMBRE COMPLETO/
Full name:

Guillermo Leon ARISTIZABAL G

No. pasaporte o documento de identidad
/ Passport or identity number:

8.266544

¿Lleva usted dinero en efectivo por un monto igual o superior a USD \$ 10,000 o su equivalente en moneda extranjera? Do you carry cash for an amount equal or higher than USD \$ 10,000 or its equivalent in a foreign currency?

SI / YES () NO (X)

Si su respuesta fuera positiva / If your answer was positive:

- Monto / Amount: _____ - Moneda / Currency: _____

- Monto / Amount: _____ - Moneda / Currency: _____

Por favor, acercarse al Duty Free para el pago de impuestos / Please approach the Duty Free to pay taxes.



Firma / signature:

Ministerio
del InteriorGOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADORecuador
arma la vidaTarjeta Andina de Migración
Andean Immigration Card

LAN-515521

01. APELLIDO (s)
Surname

ARISTIZABAL GIRALDO

02. NOMBRES
Given Name

Guillermo Leon

03. FECHA DE NACIMIENTO
Date of Birth

Día 20 Mes 08 Año 91

Day Month Year

04. NACIONALIDAD
Nationality

col

05. Sexo
Sex

M F

06. DOCUMENTO DE VIAJE
Travel document

TIPO / Type

NÚMERO / Number

XLS 8.266544

07. PAÍS DE RESIDENCIA
Resident Country

col

08. TIPO DE VISA
Type of Visa09. DÍAS DE PERMANENCIA
Number of days stayed

010

COPIA PASAJERO
Duplicate PassengerNotaria 40
Dra. Paola Andrade Torres

Dra. Paola Andrade Torres



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

18 FEB 2015

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CHAMBORESINA



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Pagina : 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : ARTEXTIL S.A.

N.I.T.: 890930086-2

DIRECCION COMERCIAL: CL 72 NRO. 42-26

FAX COMERCIAL: 3703000

APARTADO AEREO: 53793

DOMICILIO : ITAGUI

TELEFONO COMERCIAL 1: 3703000

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 72 NRO. 42-26

DIRECCION PAGINA WEB (URL) : www.artextil.com.co

MUNICIPIO JUDICIAL: ITAGUI

E-MAIL COMERCIAL: administracion@artextil.com.co

E-MAIL NOT. JUDICIAL: administracion@artextil.com.co

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3703000

FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 3703000

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

1313 ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00069114 'A F I L I A D O'

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 6 DE JUNIO DE 2000

RENOVO EL AÑO 2014 , EL 29 DE MARZO DE 2014

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000360 DE NOTARIA 14 DE MEDELLIN DEL 18 DE MARZO DE 1982 , INSCRITA EL 6 DE JUNIO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00004460 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: ARTEXTIL LTDA

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055394 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : ARTEXTIL LTDA POR EL DE : ARTEXTIL S.A.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD



ABURRA SUR

Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Pagina: 2

ANONIMA.

CERTIFICA :

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0001039	1984/04/09	NOTARIA 13	MED	00004461	2000/06/06
0004146	1984/12/13	NOTARIA 13	MED	00004462	2000/06/06
0001872	1988/06/28	NOTARIA 14	MED	00004463	2000/06/06
0002711	1990/10/16	NOTARIA SEPTIMA	MED	00004464	2000/06/06
0001243	1991/04/08	NOTARIA PRIMERA	ITA	00004465	2000/06/06
0002968	1991/08/28	NOTARIA PRIMERA	ITA	00004466	2000/06/06
0003960	1993/09/20	NOTARIA 20	MED	00004467	2000/06/06
0001895	1999/08/26	NOTARIA PRIMERA	ITA	00004468	2000/06/06
0000503	2000/02/29	NOTARIA 11	MED	00004473	2000/06/06
0002249	2007/10/20	NOTARIA 25	MED	00055391	2007/11/27
0002249	2007/10/20	NOTARIA 25	MED	00055392	2007/11/27
0002249	2007/10/20	NOTARIA 25	MED	00055394	2007/11/27

CERTIFICA :

CAMBIO DE DOMICILIO: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 503 DE LA NOTARIA 11 DE MEDELLIN DEL 29 DE FEBRERO DE 2000, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 06 DE JUNIO DE 2000, EN EL LIBRO IX BAJO EL NO. 4473, LA SOCIEDAD CAMBIO SU DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN AL MUNICIPIO DE ITAGUI.

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION, HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2057 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO SOCIAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y SUS SIMILARES Y COMPLEMENTARIAS:

A) LA EXPLOTACION DE TODA CLASE DE DISENOS, PROCESOS Y ACABADOS DE MATERIALES TEXTILES, INCLUYENDO LA ELABORACION Y ESTAMPADO DE DISENOS EXCLUSIVOS, LA PREPARACION, TENIDO, LAVANDERIA Y ACABADO DE BASES TEXTILES Y DE PRENDAS DERIVADAS DE TEXTILES, LA FABRICACION DE TEJIDOS DE CUALQUIER CLASE, LA CONFECCION DE ROPA, CON TODAS LAS TECNICAS ACTUALES Y FUTURAS, Y LA COMPRA Y VENTA AL POR MAYOR Y AL DETAL DE TEXTILES, INSUMOS Y CONFECCIONES EN GENERAL.

B) ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARACTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICION.

C) ADQUIRIR Y USAR NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO ORDINARIO. SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS SOBRE ESTOS TIPOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y/ O INTELECTUAL, CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESION.



ABURRÁ SUR

0001312
676236

Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Página : 3

- D) CONCURRIR A LA CONSTITUCION DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARACTER DE FILIALES, O VINCULARSE A EMPRESAS Y SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS Y/O DERECHOS INCORPORABLES O INTEGRARSE A ELLAS; SIEMPRE QUE EN AQUELLAS EMPRESAS O SOCIEDADES TENGAN POR OBJETO LA EXPLOTACION DE ACTIVIDADES SIMILARES O CONEXAS A LAS QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIETARIO O QUE DE ALGUN MODO SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SUS SERVICIOS, BIENES O ACTIVIDADES.
- E) TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO, CON O SIN INTERESES, Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS POR ACTIVA O POR PASIVA, QUE LE PERMITAN OBTENER RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS.
- IGUALMENTE INVERTIR EN PAPELES QUE SE NEGOCIEN EN EL MERCADO PUBLICO DE VALORES, BIEN SE ORIGINEN EN UN EMISOR NACIONAL O EXTRANJERO.
- F) EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPANIA.
- G) LA SOCIEDAD, SALVO QUE SE ESTABLEZCA EN REFORMA ESTATUTARIA DEBIDAMENTE APROBADA Y PROTOCOLIZADA, NO PODRA COMPROMETERSE PARA GARANTIZAR O AVALAR OBLIGACIONES DE TERCERAS PERSONAS, NATURALES O JURIDICAS, ASI LAS PRIMERAS SEAN SUS ACCIONISTAS.

CERTIFICA :

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$500,000,000.00

NO. DE ACCIONES: 500,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$300,042,000.00

NO. DE ACCIONES: 300,042.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$300,042,000.00

NO. DE ACCIONES: 300,042.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA :

PRENDA SIN TENENCIA DEL ACREEDOR:

MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE MAYO DE 2003, INSCRITO EN ESTA CAMARA EN EL LIBRO 11 BAJO EL # 348, EL 23 DE MAYO DE 2003, SE CELEBRO EL SIGUIENTE CONTRATO DE PRENDA SIN TENENCIA DEL ACREEDOR:

DEUDOR: ARTEXTIL LIMITADA.

ACREEDOR: BANCO CAFETERO

BIEN DADO EN PRENDA: TERMOFIJADORA MARCA BRUKNER. ORIGEN: ALEMANIA.

Ubicación DEL BIEN: CL 72 # 42-26 DE ITAGUI.

VALOR DEL CONTRATO: HASTA \$ 540.000.000.00.

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

PROCOFORMAS S.A. 371 15 77 MEDELLIN - NIT. 800



ABURRA SUR

Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Pagina : 4

VIGENCIA: DIEZ ANOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCION DEL CONTRATO EN AL CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA :

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	C.C.00008266544
SEGUNDO RENGLON	
BOTERO DE ARISTIZABAL MARTHA LIA	C.C.00032491455
TERCER RENGLON	
ARISTIZABAL BOTERO CARLOS ANDRES	C.C.00098566841

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
ARISTIZABAL BOTERO CLAUDIA PATRICIA	C.C.00043626073
SEGUNDO RENGLON	
ARISTIZABAL BOTERO MARIA ISABEL	C.C.00043628222
TERCER RENGLON	
ARISTIZABAL GIRALDO LUIS ORLANDO	C.C.00008308855

CERTIFICA :

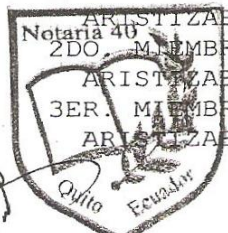
** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	C.C.00008266544
SUPLENTE DEL GERENTE	
ARISTIZABAL BOTERO CARLOS ANDRES	C.C.00098566841
2DO. MIEMBRO PPAL. JTA. DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE	
BOTERO DE ARISTIZABAL MARTHA LIA	C.C.00032491455
1ER. MIEMBRO SPTE. JTA. DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE	
ARISTIZABAL BOTERO CLAUDIA PATRICIA	C.C.00043626073
2DO. MIEMBRO SPTE. JTA. DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE	
ARISTIZABAL BOTERO MARIA ISABEL	C.C.00043628222
3ER. MIEMBRO SPTE. JTA. DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE	
ARISTIZABAL GIRALDO LUIS ORLANDO	C.C.00008308855

CERTIFICA :

Dra. Paola Andrea Torres LEGAL FUNCIONES GENERALES: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DEL GERENTE. EL GERENTE TENDRA UN SUPLENTE QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS MISMAS FACULTADES, EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. SI LLEGAREN A FALTAR AMBOS,





ABURRÁ SUR

0001313
676236

Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Pagina : 5

GERENTE Y SUPLENTE, SERA REEMPLAZADO EL GERENTE POR LOS MIEMBROS PRINCIPALES DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN EL ORDEN DE SU DESIGNACION Y A FALTA DE ESTOS, POR LOS SUPLENTE DE LA MISMA EN IGUAL ORDEN. ATRIBUCIONES: TENDRA LAS SIGUIENTES:

A) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.

B) CONSTITUIR, PARA PROPOSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE.

C) CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS INGRESOS O FONDOS DE LA SOCIEDAD.

D) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE COMPUTO, CONTABILIZACION Y PAGOS DE SUELDOS Y PRESTACIONES LEGALES O EXTRALEGALES.

E) ORIENTAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD DE LA SOCIEDAD Y LA CONSERVACION DE SUS ARCHIVOS, ASEGURANDOSE DE QUE LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DESIGNADOS PARA TAL EFECTO DESARROLLEN SUS LABORES CON ARREGLO A LA LEY Y A LA TECNICA.

F) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS.

G) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA BALANCES TRIMESTRALES DE PRUEBA.

H) PRESENTAR A LA MISMA JUNTA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS.

I) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTION, CON INDICACION DE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE.

J) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, EN UNION DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL INVENTARIO Y EL BALANCE GENERAL, EL DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS DEMAS ANEXOS O DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY.

K) RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTION CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, AL FINAL DE CADA AÑO Y CUANDO SE RETIRE DE SU CARGO.

L) NOMBRAR PARA LOS CARGOS PREVIAMENTE CREADOS POR LA JUNTA, EL PERSONAL DE EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE LOS AUXILIARES DEL REVISOR FISCAL.

LL) VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA CUMPLAN SUS DEBERES A CABALIDAD Y REMOVERLOS O DARLES LICENCIAS CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE.

M) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE SUS FINES, HASTA LA SUMA DE SEISCIENTOS (600) SMMLV, TENIENDO QUE SOMETER DE MANERA PREVIA A LA APROBACION DE LA ASAMBLEA GENERAL O DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS NEGOCIOS QUE SUPEREN ESTE LIMITE, O ALGUNA POR DISPOSICION LEGAL O ESTATUTARIA.

N) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LA LEY O LOS ESTATUTOS.

QUE ENTRE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ESTAN: "N. CONCEDER SU APROBACION PREVIA A LOS SIGUIENTES ACTOS: N. 1. ENAJENACION, ADQUISICION, DIVISION, CONSTRUCCION Y GRAVAMEN DE BIENES RAICES. N.2. GARANTIAS DE PAGOS DE OBLIGACIONES AJENAS, EN LOS CASOS PERMITIDOS POR LOS ESTATUTOS. N.3. CONSTITUCION DE SOCIEDADES O INGRESO A LAS YA CONSTITUIDAS, CON EXCEPCION DE LAS SOCIEDADES COLECTIVAS, PUES EN TALES CASOS SE REQUERIRA AUTORIZACION DE LA



ABLERASUR

Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Pagina : 6

ASAMBLEA GENERAL, CON EL VOTO UNANIME DE LOS VOTOS, COMO LO DISPONE EL ARTICULO 295 DEL CODIGO DE COMERCIO. N.4. PIGNORACION DE BIENES MUEBLES. N. AUTORIZAR AL GERENTE PARA CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE SUS FINES, EN CIFRAS QUE SUPEREN LA SUMA DE SEISCIENTOS (600) SMMLV, DE MANERA PREVIA."

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
GUTIERREZ CARMONA JOSE LEON	C.C.00070129115
REVISOR FISCAL SUPLENTE. NO HA ACREDITADO ACEPTACION	
DUQUE ADRIANA	*****

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : ARTEXTIL

MATRICULA NO. 00005130 DEL 9 DE ABRIL DE 1992

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2014

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

1313 ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

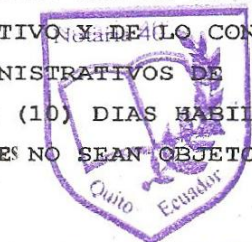
CERTIFICA :

CERTIFICA:



DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION,

Dra. Paola Andrade Torres NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.



Dra. Paola Andrade Torres



0001314
676237

ABURRA SUR

Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Pagina : 7

***** I N F O R M A *****

LA CAMARA DE COMERCIO INFORMA QUE POR MOTIVO DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE INFORMACION MEDIANTE EL CUAL SE GESTIONAN LOS REGISTROS PUBLICOS, TODOS LOS CERTIFICADOS ESTARAN SUJETOS A UN PROCESO DE VALIDACION Y CONTROL DE CALIDAD. SI POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA CONSIDERA QUE ESTE CERTIFICADO TIENE IMPRECISIONES, LE SOLICITAMOS NOS LO HAGA SABER PARA REALIZAR LAS REVISIONES Y AJUSTES A QUE HAYA LUGAR.

CERTIFICADO SIN VALOR PARA EL AFILIADO

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

JORGE FEDERICO MEJIA V.
SECRETARIO



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)Actuando en calidad de: COORDINADOR NOTIFICACIONES Y CERTIFICACIONES
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)Certificado
(Certified - Attesté)En: BOGOTA D.C.
(At: - A:)El: 4/4/2014 9:17:55 a.m.
(On: - Le:)Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)No: A2OEE9180957
(Under Number: - Sous le numéro:)Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ARTEXTIL S.A.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:) LEGALNúmero de hojas apostilladas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

BOGOTÁ, COLOMBIA, 04 DE ABRIL DE 2014

BOGOTÁ, COLOMBIA, 04 DE ABRIL DE 2014

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado, Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

Dra. Paola Andrade Torres

Dra. Paola Andrade Torres





Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

18 FEB 2015

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CIUDADANEJA

Factu

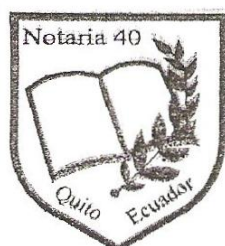
Escritura N°:

OTORGANTE	
Persona	
Natural	VII
Natural	JA
Natural	BA
Natural	AL
Persona	
Natural	PE
Natural	EC
DESCRIPCIÓN	
DETALLES	
CANTIDAD DE	
CONTRATO:	

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER ESPECIAL otorgada por GUILLERMO LEÓN ARISTIZABAL GIRALDO, GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ARTEXTIL S.A., a favor de LINA MARÍA GÓMEZ ZAPATA.- Firmada y sellada en Quito, a los treinta días del mes de enero de dos mil dieciocho.

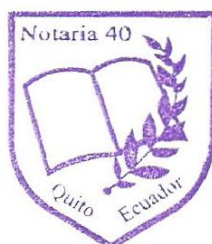


DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista
10 folios Quito. 30 ENE 2018



Dra. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA